ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO No.0916 DEL 03 DE AGOSTO DEL 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META Y CORBAR SOLUTIONS S.A.S con NIT. 901332008-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EVER GIOVANI CORTES MORENO, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.121.849.240 DE VILLAVICENCIO-META.	
CONTRATANTE **NIT**	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
No. CONTRATO	0916 DEL 2026
CONTRATISTA	**CORBAR SOLUTIONS S.A.S**
NIT N°	901332008-1
REPRESENTANTE LEGAL	EVER GIOVANI CORTES MORENO
C.C.	1.121.849.240 de Villavicencio, Meta
OBJETO	**SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META.**
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($ 113.253.371,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de **QUINCE (15) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías requeridas.
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	**CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES** C.C. No. 1.124.823.789 De Puerto Gaitán, Meta
FECHA INICIO	CINCO (05) DE AGOSTO DEL 2026
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DEL 2026
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
PRORROGA No.1	N/A
FECHA DE LA PRÓRROGA No.1	N/A
ADICIÓN No. 1	N/A
FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN:	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DEL 2026
FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL:	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DEL 2026
FECHA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN:	10 SEP 2026

Entre los suscritos el señor **ROGER ANTONIO ROA ROZO** como Alcalde (e) según el decreto administrativo No.0193 del 03 de Septiembre del 2026 y como ordenador del gasto, Mayor de edad, domiciliado en Puerto Gaitán-Meta, identificado con la cedula de ciudadanía No.80.085.036 expedida en Bogotá D.C., en calidad de CONTRATANTE, el ingeniero **CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.823.789 De Puerto Gaitán-Meta, como supervisor, obrando para esos efectos a nombre y en representación del MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META en calidad de secretario de infraestructura y **EVER GIOVANI CORTES MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.

1.121.849.240 De Villavicencio-Meta, en calidad de representante legal de la empresa **CORBAR SOLUTIONS S.A.S**, con NIT. 901332008-1 y quien para los efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato de suministro No. 0916 DEL 03 DE AGOSTO DEL 2026 de conformidad con las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993, mod. Por el decreto 019 de 2012).

SEGUNDA: El Supervisor revisará que la información incluida en el acta sea correcta y avalada, como prueba de ello colocará su Visto Bueno en la presente acta. Una vez firmada por las partes responsables del presente proceso de liquidación **CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.823.789 De Puerto Gaitán-Meta, como supervisor y El señor **EVER GIOVANI CORTES MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.849.240 De Villavicencio-Meta, en calidad de representante legal de la empresa **CORBAR SOLUTIONS S.A.S**, con NIT. 901332008-1 y quien para los efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA. La responsabilidad del Ordenador del Gasto se limita a garantizar que el contrato se liquide previa revisión de las condiciones contractuales para su liquidación por parte del superviso del presente contrato de suministro.

TERCERA: Que se estableció como plazo de ejecución inicial QUINCE (15) DIAS CALENDARIO para el contrato de suministro 0916 del 2026, con vigencia hasta el día DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DEL 2026 contados a partir del CINCO (05) DE AGOSTO DEL 2026.

CUARTA: Que mediante Acta de Terminación del día DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DEL 2026 y el Acta De Recibo Final del VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DEL 2026, se informó al Municipio del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

QUINTA: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato de suministro 0916 del 2026, la supervisión fue realizada por el ingeniero **CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.823.789 De Puerto Gaitán-Meta, quien autorizó los pagos acordados y certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato de suministro 0916 del 2026, sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar).

SEXTA: Que el contrato se liquida de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato de suministro No.0916 del 03 de Agosto del 2026, el cual presenta el siguiente estado financiero:

RESUMEN FINANCIERO

Acta No.	Mes Ejecutado	Comprobante de Egreso	Fecha	Valor Facturado	Valor ajuste	Anticipo		Valor de Retenciónes
						Amortizado	Saldo	
01	AGOSTO	N/A	N/A	$113.253.371,00	N/A	N/A	N/A	N/A
Total				$113.253.371,00	N/A	N/A	N/A	N/A

BALANCE DEL CONTRATO

Datos Generales			
Valor Inicial Del Contrato	$113.253.371,00	Valor actas parciales	$0.00
Valor De Adiciones	$0,00	Valor Anticipo	$ 0.00
Valor Contrato mas adiciones	N/A	Valor Anticipo Amortizado	$ 0.00
Valor del Contrato Ejecutado	$113.253.371,00	Valor Anticipo x amortizar	$ 0.00

Concepto	Valor
Valor Inicial	$113.253.371,00
Valor De La Modificatoria No.1 Y Adición No.1	$0,00
Valor pagos anteriores	$0.00
Valor autorizado en la presente acta de liquidación	$113.253.371,00
Saldo a favor del Municipio	$0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$113.253.371,00

Disponibilidades y registros presupuestales

Disponibilidad Presupuestal:

Nº	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	DENOMINACION	VALOR
DIS. 2026001495	25/05/2026	2.3.2.02.02.005	SEDES MANTENIDAS	$113.500.000,00

Registro Presupuestal: Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son las siguientes:

Nº	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	DENOMINACION	VALOR
RES. 2026002249	05/08/2026	2.3.2.02.02.005	SEDES MANTENIDAS	$113.253.371,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato de suministro 0916 del 2026, que se liquida mediante el presente documento. Parágrafo Primero: El contratista renuncia expresamente a efectuar futuras reclamaciones judiciales o extrajudiciales provenientes de la ejecución y liquidación del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: Las garantías, amparadas en las Pólizas No. 30-44-101071410 y No. 30-44-101071511, expedidas por seguros del estado se encuentran actualizadas y continúan vigentes hasta el (20/02/2027).

Pólizas seriedad de la oferta

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS N.°	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACION	ESTADO DE LA POLIZA
			DESDE	HASTA			
Seguros del estado S.A.	30-44-101071410	SERIEDAD DE LA OFERTA	30/07/2026	15/11/2026	$17.006.092,65	30/07/2026	VIGENTE

Pólizas según carta de aceptación oferta

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS N.°	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACION	ESTADO DE LAS POLIZAS
			DESDE	HASTA			
Seguros del estado S.A.	30-44-101071511	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/08/2026	20/02/2027	$22.650.674,20	05/08/2026	VIGENTE
Seguros del estado S.A.	30-44-101071511	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	03/08/2026	20/02/2027	$22.650.674,20	05/08/2026	VIGENTE

ESTADO LEGAL

- Actas

Acta	Objeto	Fecha
01	Terminación	19/08/2026
02	Recibo Final	20/08/2026

CLÁUSULA CUARTA: Los soportes documentales del proceso contractual se encuentran publicados electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de SECOP II.

CLÁUSULA QUINTA: Los documentos que acompañan la presente Acta de Liquidación son:

a) Informe final del contratista
b) Informe final del supervisor
c) Factura electrónica
d) Acta de terminación de contrato
e) Pagos de seguridad social

CLÁUSULA SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

El Municipio cancelará a La empresa **CORBAR SOLUTIONS S.A.S**, con NIT. 901332008-1, Representada legalmente por el señor **EVER GIOVANI CORTES MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.849.240 De Villavicencio-Meta, en su calidad de CONTRATISTA la suma de CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($ 113.253.371,00) M/CTE. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por

liquidado el contrato de suministro No 0916 que celebraron el día 03 De Agosto Del 2026, el cuyo objeto fue: **"SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META"** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta a los 10 SEP 2026

ORDENADOR DEL GASTO

ROGER ANTONIO ROA ROZO
Alcalde Municipal (E)
Decreto administrativo No.0193 del 03/09/2026

CONTRATISTA

CORBAR SOLUTIONS S.A.S
R/L. EVER GIOVANI CORTES MORENO
C.C.1.121.849.240 De Villavicencio, Meta
Nit. 901332008-1

SUPERVISOR

CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES
Secretario de Infraestructura

Proyecto: Luz Adriana Hernández Cantor	Revisó: Christian Julián Fernández Reyes	Aprobó: Alejandra Castilllo Blandón
Cargo: Directora técnica de seguimiento de proyectos de infraestructura	Cargo: Secretario De Infraestructura	Cargo: Secretaria De Contratación

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ACTA PARA PAGO PARCIAL O FINAL			Puerto Gaitán
	Infraestructura			
	Codigo:INF-FR-28	Version:05	Vigencia:09-06-2025	

ACTA PARA PAGO FINAL

PAGO PARCIAL:	PAGO FINAL : X
CONTRATO No:	0916 de 2026
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META.
VALOR INICIAL :	$ 113.253.371,00
VALOR MODIFICATORIA No.1 Y ADICION No.1:	N/A
VALOR ADICION No. 2	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO :	$ 113.253.371,00
VALOR TOTAL CONTRATO EN LETRAS:	CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS
CONTRATISTA:	CORBAR SOLUTIONS S.A.S
NIT:	901332008-1
REPRESENTANTE LEGAL:	EVER GIOVANI CORTES MORENO
IDENTIFICACIÓN:	1.121.849.240 de Villavicencio, Meta
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL :	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PRORROGA No.1	N/A
FECHA DE LA PRÓRROGA No.1	N/A
FECHE DE INICIACION :	CINCO (05) DE AGOSTO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DEL 2026
FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN :	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DEL 2026
FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL:	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DEL 2026
FECHA PRESENTE ACTA FINAL:	NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DEL 2026
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES

RESUMEN

VALOR DEL CONTRATO	$ 113.253.371,00
VALOR ACTA PARCIAL No.1:	$ 0,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA FINAL	$ 113.253.371,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTA ACTA FINAL DEL RUBRO 2.3.2.02.02.005 RP No. (RES .2026002249) con Fuente 1033-1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION:	$ 113.253.371,00
SALDO POR EJECUTAR	$ 0,00

VALOR DEL CONTRATO		$ 113.253.371,00
VALOR MODIFICATORIA No.1 Y ADICION No.1		$ 0,00
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ 0,00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA FINAL	$ 113.253.371,00	
SALDO POR EJECUTAR	$ 0,00	
SUMAS IGUALES:	$ 113.253.371,00	$ 113.253.371,00

El valor a pagar en la presente acta FINAL es la suma de CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($ 113.253.371,00) M/CTE.

Con la firma de la presente acta final, el contratista recibe el pago del 100% del valor del contrato para un acumulado del 100% de la ejecución del contrato de suministro de elementos para delimitación de areas, se firma en Puerto Gaitán - Meta a los NUEVE (09) DIAS DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

Giovany Cortes

CORBAR SOLUTIONS S.A.S
NIT.901.332.008-1
R/L. EVER GIOVANI CORTES MORENO
1.121.849.240 de Villavicencio, Meta
CONTRATISTA

Aprobo **CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES**
Secretario de infraestructura
SUPERVISOR

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ACTA PARCIAL O FINAL DE ENTREGA DE SUMINISTROS		Puerto Gaitán
	Infraestructura		
	Codigo:INF-FR-58	Version:02	Vigencia:10-01-2025

☐ ACTA ENTREGA PARCIAL DE COMPRA AL ALMACEN ☑ ACTA ENTREGA FINAL DE COMPRA AL ALMACEN

CONTRATO No. 0916 de 2025		FECHA DE INICIACION	CINCO (05) DE AGOSTO DEL 2026		
OBJETO :	SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META.	PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO	VALOR PRESENTE ACTA	$ 113.253.371,00
		FECHA DE TERMINACION INICIAL	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DEL 2025		
		PRORROGA No.1	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO		
CONTRATISTA:	CORBAR SOLUTIONS S.A.S	FECHA DE TERMINACIÓN, SEGÚN PRORROGA No.1	N/A		
NIT:	901.332.008-1			FECHA PRESENTE ACTA	9-sep.-26
R/L.:	EVER GIOVANI CORTES MORENO	VALOR DEL CONTRATO:	$ 113.253.371,00		
C.C:	CC. 1.121.849.240 de Villavicencio, Meta	VALOR MODIFICATORIA No.1 Y ADICION No.1:	$ 0,00		
INTERVENTORIA:	N/A	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 113.253.371,00		
NIT:	N/A	VALOR ACTA PARCIAL No.1:	$ 0,00	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 5-ago.-26
R/L.:	N/A	VALOR ACTA FINAL:	$ 113.253.371,00		HASTA: 19-ago.-26
SUPERVISOR:	CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES				

En el Municipio de Puerto Gaitán-Meta, a los Nueve (09) días del mes de Septiembre del año 2026 se reunieron CORBAR SOLUTIONS S.A.S - NIT. 901.332.008-1, representada legalmente por el señor EVER GIOVANI CORTES MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.849.240 de Villavicencio-Meta, en su calidad de Contratista y CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES como supervisor, para efectuar y dejar constancia de la presente Acta Final Junto con las entradas y salidad de Almacen Municipal, se detalla a continuación, que no afectan el balance economico del contrato:

			CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ACTUALES		PRESENTE ACTA		COMPRA ACUMULADA		COMPRA POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	MATERIALES PETREOS												
P1	SUMINISTRO DE MATERIAL TRITURADO 3/4", Incluye transporte	M3	49,72	$ 376.100,00	$ 18.699.692,00	49,72	$ 18.699.692,00	49,72	$ 18.699.692,00	49,72	$ 18.699.692,00	-	$ 0,00
P2	SUMINISTRO DE MATERIAL TRITURADO 1/2", Incluye transporte	M3	51,26	$ 366.300,00	$ 18.776.538,00	51,26	$ 18.776.538,00	51,26	$ 18.776.538,00	51,26	$ 18.776.538,00	-	$ 0,00
P3	SUMINISTRO DE GRAVA TRITURADA DE 1", Incluye transporte	M3	54,70	$ 344.800,00	$ 18.849.620,00	54,70	$ 18.849.620,00	54,70	$ 18.849.620,00	54,70	$ 18.849.620,00	-	$ 0,00
P4	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PRESTAMO Y/O ARRECIFE SELECCIONADO 3", Incluye transporte	M3	51,89	$ 264.000,00	$ 13.698.960,00	51,89	$ 13.698.960,00	51,89	$ 13.698.960,00	51,89	$ 13.698.960,00	-	$ 1,00
P5	SUMNISTRO DE MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR HASTA 3", Incluye transporte	M3	92,79	$ 271.000,00	$ 25.146.090,00	92,79	$ 25.146.090,00	92,79	$ 25.146.090,00	92,79	$ 25.146.090,00	-	$ 2,00
	SUBTOTAL				$ 95.170.900,00		$ 95.170.900,00		$ 95.170.900,00		$ 95.170.900,00		$ 0,00
	IVA (19%)				$ 18.082.471,00		$ 18.082.471,00		$ 18.082.471,00		$ 18.082.471,00		$ 0,00
	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				$ 113.253.371,00		$ 113.253.371,00		$ 113.253.371,00		$ 113.253.371,00		$ 0,00

BALANCE PRESUPUESTAL

RESUMEN FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	$ 113.253.371,00
Valor modificatoria No.1 y Adición No.1	$ 0,00
Valor total modificado del proyecto	$ 0,00
Valor del Anticipo	$ 0,00
Reducción a favor del Municipio	$ 0,00
Valor ejecutado en el acta parcial No.1	$ 0,00
Valor facturado presente acta final	$ 113.253.371,00
Valor por ejecutar	$ 0,00

NO.	DESCRIPCIÓN	VALOR FACTURADO	% A PAGAR	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	ACTA ENTREGA FINAL	$ 113.253.371,00	100,00%	$ -	$ -	$ 113.253.371,00	$ 0,00	0,00%
	TOTALES	$ 113.253.371,00	100,00%	$ -	$ -	$ 113.253.371,00	$ 0,00	0,00%

Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto.

Nota: Las cantidades y valores consignados en la presente acta final son responsabilidad exclusiva del supervisor y el contratista.

Para constancia de lo anterior firman la presente Acta final los que en ella intervinieron, en Puerto Gaitán-Meta a los Nueve (09) días del mes de Septiembre del año 2026.

Giovany Cortes

CORBAR SOLUTIONS S.A.S NIT.901.332.008-1
R/L. EVER GIOVANI CORTES MORENO
C.C. No. 1.121.849.240 de Villavicencio-Meta
CONTRATISTA

Vo.Bo. CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES
Secretario de Infraestructura
SUPERVISOR

ORIGINAL: ALCALDIA
COPIA No 1: CONTRATISTA